



MORELOS
2018 - 2024

Decreto por el que se designa al C. Licenciado Wilfrido López Luna como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL C. LICENCIADO
WILFRIDO LÓPEZ LUNA COMO MAGISTRADO
SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA.**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2001/01/31
Promulgación	2001/02/12
Publicación	2001/02/14
Vigencia	2001/01/31
Decreto	00095
Expidió	XLVIII Legislatura
Periódico Oficial	4103 "Tierra y Libertad"



ARTÍCULO 1.- El Congreso del Estado de Morelos designa al C. Licenciado Wilfrido López Luna como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución del Licenciado Erico Torres Miranda.

ARTÍCULO 2.- El Magistrado Supernumerario designado deberá desempeñar su cargo a partir del día 31 de Enero del año 2001 , hasta el 30 de Enero del año 2007.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto iniciará su vigencia a partir de la fecha de su expedición.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El Magistrado Supernumerario designado deberá rendir protesta en esta misma sesión ante esta Soberanía, en términos de lo que dispone el artículo 133 de la Constitución Local.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial “ Tierra y Libertad “.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto al Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal para los efectos que haya lugar.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado a los treinta y un días del mes de enero del dos mil uno.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
LOS CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S I D E N T E.
DIP. JAVIER ALVARADO IBARES.
S E C R E T A R I O.



MORELOS
2018 - 2024

Decreto por el que se designa al C. Licenciado Wilfrido López Luna como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

**DIP. JESÚS FERNANDO CONTRERAS ARIAS.
SECRETARIO.
DIP. JOEL JUÁREZ GUADARRAMA.
RÚBRICAS**

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, a los doce días del mes de febrero del dos mil uno.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
EDUARDO BECERRA PÉREZ
RÚBRICAS**

3 de 3

Aprobación	2001/01/31
Promulgación	2001/02/12
Publicación	2001/02/14
Vigencia	2001/01/31
Decreto	00095
Expidió	XLVIII Legislatura
Periódico Oficial	4103 "Tierra y Libertad"